
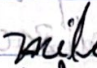





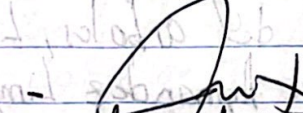
Socializar el Presupuesto del año 2024, Transferencia
 presupuestada año 2024, Transferencia Aprobada año 2024
 Lps 25,414,268.81 71. Retención de fondo de transparencia
 municipal FTM/TSC. Lps. 254,142.69 71. Retención de cuota
 de la AMHON (Cinco mil Corrientes). Lps. 70,904.77, Transferencia
 Nota Anual 25,149,221.34, Transferencia Nota Trimestral
 Lps 2,095,768.45, Transferencia nota mensual 6,287,305.34.
 Y no habiendo más que informar el Señor Alcalde
 Municipal agradece la presencia de cada una de las
 personas.

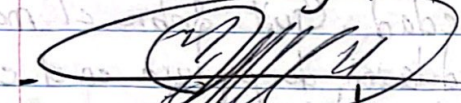

 Rony Nicolas
 Alcalde Municipal




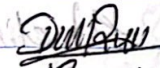

 Milvia Ruth Carcamo
 Vice Alcaldesa

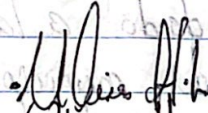

 Digna Dolores Bances
 Primer Regidor

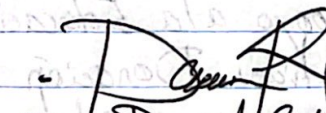

 Jared Magdiel Maldonado
 Segundo Regidor


 Juan Angel Mendoza
 Tercer Regidor


 Milvia Yamileth Velazquez
 Cuarto Regidor


 Dery Rony Padilla
 Quinto Regidor


 Olises Hernandez Lazo
 Sexto Regidor


 Juan Daniel Calderon
 Secretario Municipal
 Acta # 480



Alcaldía municipal de Arancina, departamento de Valle el día
 19 de marzo febrero del año dos mil veinticuatro, reunido
 los miembros de la Corporación Municipal con el propósito de
 realizar la reunión ordinaria, la que fue presidida por el
 Señor Alcalde Municipal Rony Nicolas Gomez y con el Secretario



Juan Daniel Celderon, Se procedió a desarrollar de la siguiente manera 1- Comprobación de quórum 2- Apertura de la Sesión 3- Lectura de la Agenda 4- Atención al público 5- Lectura del acta anterior 6- Ampliación de tramos Carreteras de pavimentación en ambos 7- Socialización de fondos de caminos productivos para Proyectos de Comunidades El Pedregal, Sampeño, Santa Lucía, Maulizo y el Cantil 9- Ampliación presupuestaria de Caminos productivos y Modificación presupuestaria Desarrollo de Agenda.

Primero Se comprobó el quórum con asistencia de la vice alcaldesa Milvia Carcamo Ortiz y los señores regidores de la Corporación Municipal según su orden del 7 al 6 Digna Dolores Bargas Jared Magdali Maldonado Juan Angel Mendoza Milvia Yamileth Velasquez Denis Rondero Padilla, Ulises Hernandez Lazo

Segundo Se dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 am Tercero Se dio lectura a la agenda la que fue aprobada sin ninguna modificación Cuarto Se presentó a la recepción de la Corporación Ana Licia Velasquez como representante legal del Señor Fredmiro Manzanarez solicitando la realización de dominio pleno, se le dio lectura al documento la Corporación municipal escucho análisis la lectura, donde se tendrá que enviar a los encargados de catastro para que realicen la inspección del terreno, para para luego determinar cuanto se le cobrará por la realización. Cuarto Se presentó a la reunión de la Corporación Alexander Zuoda a solicitarle a la Corporación la realización de Dominio pleno se le dio lectura al documento se corroboró que cumpliera con cada uno de los requisitos que solicita la municipalidad, se aprobó la solicitud donde se le cobrará la cantidad de pes. 9,500.00 Cuarto Quinto Se hizo la lectura del acta anterior donde fue aprobada sin ninguna modificación Sexto. El Señor Alcalde municipal informa a los honorables miembros de la Corporación que se hará una ampliación de las orillas que están sin pavimentar en la que inicia desde el Salón Antiguo en la parte de enfrente de la municipalidad hasta el mercado municipal ya que como Alcaldía se pretenderá que llegue hasta las aceras

copias



pedirá Cuantos metros son, ya que con el (FHS) no se
más por que ellos traen la estimación de los
metros aprobados para pavimentar y se tendrá que
documentar los metros que pavimento el FHS y documen
los metros que como Municipalidad se pavimentara
para que así no surjan problemas y justificar ante El
Tribunal Superior de Cuentas Septimo: El Señor Alc
de Municipal Socializo ante los honorables miembros
de la Corporación Municipal, ya que en nuestro
municipio se pretende instalar e inaugurar lo que es la
Casa de la Cultura, pero para ello se necesita hacer
un convenio por medio de la Secretaria de la
Cultura y Patrimonio de los pueblos y la Municipalidad.
El Secretario Municipal dio lectura al convenio donde especi
ca cada una de las cláusulas que se tendrán que respetar
y poner en practica entre ambas partes, El Señor Alcal
Municipal explica y aclara lo que claramente reza el
documento, por parte de la municipalidad pondrá a
disposición lo que es Salón Antiguo, ahí sería la
instalación de la Casa de la Casa de la Cultura, y que po
se cuenta con otro espacio apto y dadas las circunstan
se compra la casa de la Cultura, sería por decisión
de ambas partes entre otras cláusulas, también cabe
resaltar que el espacio físico siempre estará a disposición
ya que en el convenio no menciona que pasará a manos
de la Secretaria los miembros de la Corporación Munici
pal. Octavo: El Señor Alcalde Socializa a los miembros
de la Corporación, ya que el Gobierno Decentralizo
lo que es fondo para camino productivo donde se hara
una unión con las comunidades Beneficiada con los
proyectos como ser El Pedregal, Sampito, Santa Lucia
Maculizo y el Cantil, en cada reunión se darán a conocer
los proyectos a realizarse para cada Comunidad, los mi
bros de la Corporación municipal quedan enterados de lo
informado por el Señor Alcalde Municipal Municipal



Noveno: El Señor Alcalde municipal presentó ante los miembros de la Corporación Municipal la Solicitud de Ampliación presupuestaria por Ampliación de Fondos Descentralizados de Caminos Productivos por la cantidad de Lps. 2,000,000.00, la Solicitud fue discutida y aprobada por Unanimidad por todos los miembros de la Corporación municipal. Se detalla a continuación Asignaciones de gasto a ampliar:

Rubro de Ingreso	Concepto	Monto
2210101211-0011-03	Ampliación presupuestaria por transferencia de la SIT para proyecto de Camino Productivo	2,000,000.00
Total		2,000,000.00

Rubro de Gasto	Concepto	Monto
15010030000014721011-0011	Construcción de caja puente de dos luces 2x4 mts en Aldca Sampito	670,181.64
15010030000014721011-011-03	Construcción de caja puente de dos luces 2x4 quebrada río Carlo Aldca maculizo	670,181.34
15010030000014721011-011-03	Construcción de Carreta trapezoidal Aldca "	48,050.80
15010030000014721011-011-03	Construcción de huellas vehiculares Aldca "	288,123.40
15010030000014721011-011-03	Construcción de huellas empedadas Aldca Pedregal	383,412.72
Total		2,000,000.00


El Alcalde Municipal Solicito a los miembros de la Corporación Municipal modificar el presupuesto de Ingresos y egresos municipales año 2024 por aumento de transferencia del Gobierno Central con valor de Lps 6,278,577.41, la Solicitud fue analizada, discutida y aprobada por Unanimidad por todos los miembros de la Corporación Municipal, Se detalla a continuación:

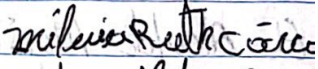
Rubro de Ingresos	Concepto	Monto
181101010111-001-01	Ampliación presupuestaria por aumento de fondo de transferencia del Gobierno Central en el año 2024	3,710,219.41
221101010111-001-01	" " " " "	2,568,358.00
Total		6,278,577.41
0305000001000110011-001-01	Ampliación presupuestaria por aumento de transferencia municipal 2024	170,500.00
13020010000014711011-001-01	" " " " "	1,000,000.00

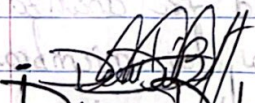


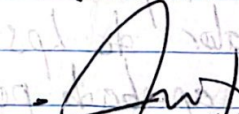
15040000020005420011-001-01	"	"	"	"	"	63,78.
15040000020005420011-001-01	"	"	"	"	"	819,9
0360000002500110011-001-01	"	"	"	"	"	88,00
030000000400110011-001-01	"	"	"	"	"	33,00
03000000010001610011-001-01	"	"	"	"	"	993,74.
03000000020001610011-001-01	"	"	"	"	"	12937,
03000000030001610011-001-01	"	"	"	"	"	393,45
0300000004001610011-001-01	"	"	"	"	"	769,845
04010000010001610011-001-01	"	"	"	"	"	222,972
04010000020001610011-001-01	"	"	"	"	"	129,685.
04010000030001610011-001-01	"	"	"	"	"	121,091.
05000000010001610011-001-01	"	"	"	"	"	331,232
05000000010001610011-001-01	"	"	"	"	"	174,516.
11050010010002340011-001-01	"	"	"	"	"	568,555.
1502062000001411011-001-01	"	"	"	"	"	1,009,00.
Total						6,278.5

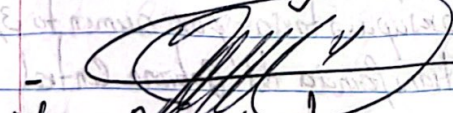
Decimo: Y no habiendo mas que tratar se cierra la Sesión y para continuar firman la presente los miembros de la Corporación municipal de Araminta Valle.

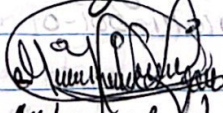

 Rony Nicolas
 Alcalde Municipal



 Milvia Ruth Garcia
 Vice Alcaldesa

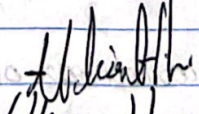

 Digna Dolores Barez
 Primer Regidor


 Jared Magdal Maldonado
 Segundo Regidor


 Juan Angel Mendoza
 Tercer Regidor


 Milvia Yamileth Velazquez
 Cuarto Regidor


 Dany Ronaldy Padilla
 Quinto Regidor


 Ulises Hernandez Lazo
 Sexto Regidor

Juan Daniel Calderón
Secretario Municipal



Acta # 481

Alcaldía Municipal de Arancina departamento de Valle el día 01 de marzo del año dosmil veinticuatro, reunidos los miembros de la Corporación municipal con el propósito de realizar la reunión Ordinaria, la que fue presidida por el Señor Alcalde Municipal Pory Nicolas Farez Cruz y con el Secretario municipal Juan Daniel Calderón Huadalez, se procedió a desarrollar de la siguiente manera:

- 1- Comprobación de quorum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Atención al público
- 5- Lectura del acta anterior
- 6- aumento a puestos municipales, por bajo sueldo
- 7- Compra de pupitros para Escuela Aldca El Tablón
- 8- Socialización de contra parte Municipal de Proyecto de agua potable Comunidad Mahoma Desarrollo de Agenda

Se comprobó el quorum con la asistencia de la Vice Alcaldesa municipal Milvia Ruth Carcamo y los Señores Regidores de la Corporación municipal según su orden del 7 al 6 Digna Dolores Boncar, Jerald Magdal Maldonado Juan Angel Mendoza, Milvia Yamileth Velazquez, Pory Karelidy Padilla, Ulises Hernandez Lazo Segundo se dio lectura y por abierta la sesión siendo las 9:00am Tercero se dio lectura a la agenda la que fue aprobada sin ninguna modificación Cuarto se preguntaron a la reunión de Corporación pobladores de la Aldca El Terrero, explicando y a la vez solicitando la situación que se está atravesando la Comunidad no es fácil en el aspecto del agua, ya que había sido sometida una Solicitud de apoyo en el proyecto del agua el pozo que esta no abastece a la población y la Solicitud que anteriormente se preguntó era sobre una perforación de un pozo el Señor Regidor Juan Mendoza pregunta si tienen una ubicación del terreno para la perforación, contestan los pobladores que si lo hay, El Señor Alcalde municipal pregunta Cuanto es el monto que pagan, respondieron que la Cantidad de Lps. 50.00, observando la Cantidad que pagan es poco

copias